



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

Radicado: 2021-01259

Asunto: Renuncia poder

Se incorpora memorial del Dr. Santiago de Jesús Zuluaga Valencia donde solicita terminación del poder, no obstante, el despacho no se pronunciará al respecto por cuanto no se le ha reconocido personería del proceso en referencia.

VRO

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, en la fecha 31 de julio
de 2023, se notifica el auto
precedente por ESTADOS N° ,
fijados a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef4770695f9501ba9fc532e73d1100c4d3276ae68fb2a6d98b17780615260051**

Documento generado en 28/07/2023 02:13:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>